

I.MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
ADQUISICIONES

ADJUDICASE LICITACIÓN ID N°3649-1-L119, ADQ. DE ALIMENTOS Y OTROS MATERIALES PARA ACTIVIDAD RECREATIVA PROGRAMA MUNICIPAL MUJER.

DECRETO ALCALDICIO N° 151 /

QUILLECO, ENERO 16 DE 2019

VISTOS estos antecedentes:

- a) El Decreto Alcaldicio N° 040 de fecha 07 de enero de 2019, donde se autoriza el llamado a Licitación publicado en el portal del Sistema Compras y Contratación del Sector Público, N° ID 3649-1-L119, **ADQ. DE ALIMENTOS Y OTROS MATERIALES PARA ACTIVIDAD RECREATIVA PROGRAMA MUNICIPAL MUJER**
- b) El Decreto Alcaldicio N° 2973 de fecha 13 de Diciembre de 2018 que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2019 con acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco
- c) El artículo 8° de la Ley N°19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de servicios, promulgada el 11-07-2003; y las facultades que me otorga la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- a) La Orden de Pedido N° 001 y las Bases Administrativas, Anexos del Departamento de Dirección de Desarrollo Comunitario, solicitando Licitación para la Adquisición Alimentos y Otros Materiales para Actividad Recreativa Programa Municipal Mujer 2019.
- b) Informe de evaluación y Acta de Adjudicación y según los criterios de evaluación considerados, se adjudica a:

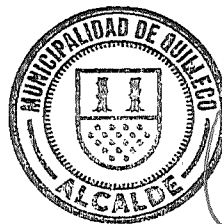
DECRETO:

- 1.- **ADJUDICASE**, la Licitación ID 3649-1-L119, al Oferente **EVENTOS PYP SPA, RUT: 76.539.851-7, QUILLECO, por un Valor de \$ 2.398.130.- I.V.A Incluido.,**
- 2.- Los gastos que irrogue la adquisición resuelta en el número anterior, serán solventados con cargo al ítem 215-22-01.001, subprograma 04 (\$ 2.200.001 Alimentos) y Cuenta N° 215-22.04.999 subprograma 04 (\$ 198.129 otros) del presupuesto municipal vigente.
- 3.- **PUBLIQUESE**, este decreto en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE



ESSEM ABUTER RIQUELME
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



JAIME QUILODRAN ACUÑA
ALCALDE DE QUILLECO

VºBº JQA/jaa
DISTRIBUCION:

- C. c. Arch. Sec. Municipal.
- C. c. Arch. Adm. y finanzas.
- C.c. Arch. Adquisiciones